ANEXO 5

SERVICIOS SIM ALTÁN

El presente documento es el Anexo 5 "Servicios SIM ALTÁN"¹ al que se refiere el Contrato Marco de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones (junto con sus Anexos y Apéndices, el "Contrato") celebrado entre las Partes el [●] de [●]. Los términos con inicial mayúscula que se utilizan en el presente Anexo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato o en el propio Anexo, según corresponda. Para la interpretación del presente Anexo, las Partes se sujetarán a lo estipulado en la Cláusula 1.4 del Contrato.

PRIMERA. Objeto

- 1.1 EL objeto del presente Anexo es establecer los términos y condiciones generales conforme a los cuales se regirá la prestación de los Servicios de SIM ALTÁN que Altán proporcionará al Cliente.
- 1.2 El alcance técnico, términos y condiciones comerciales y Plan de Proyecto conforme a los cuales se prestarán los Servicios SIM ALTÁN se describen y establecen en los siguientes Apéndices:
 - Apéndice 5.1 "Alcance Técnico SIM ALTÁN"
 - Apéndice 5.2 "Términos Comerciales y Estructuras Tarifarias SIM ALTÁN"
 - Apéndice 5.3 "Tarifas SIM ALTÁN"
 - Apéndice 5.4 "Plan de Proyecto e Implementación SIM ALTÁN"
 - Apéndice 5.5. "Acuerdo de Nivel de Servicios y Gestión de Incidencias SIM ALTÁN"
 - Apéndice 5.6 "Proyecciones SIM ALTÁN"²

SEGUNDA. Vigencia

Salvo que se dé por terminado de manera anticipada de conformidad con los términos del Contrato, el presente Anexo y sus Apéndices tendrán una vigencia de [•] ([•])³ años contados a partir de la fecha de su fecha, y se prorrogarán automáticamente por periodos sucesivos de 1 (un) año, a menos que cualquiera de las Partes notifique por escrito su deseo de no prorrogarlos con por lo menos 6 (seis) meses de anticipación a la fecha de expiración del plazo inicial de vigencia o de la prórroga vigente, según sea el caso.

En ningún caso la vigencia de este Anexo será superior a la vigencia del Contrato.

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA ES INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO, SIGUE LA PÁGINA DE FIRMAS]

¹ La numeración del Anexo puede ser ajustada, dependiendo de los Servicios que elijan contratar los clientes.

² La numeración de los Apéndices puede ser ajustada, dependiendo de los Servicios que elijan contratar los clientes.

³ Sujeto a acuerdo entre Altán y sus clientes.

En prueba de co	onformidad y ent	eradas de su d	contenido y a	Icance le	gal, la	s Partes fi	man
por duplicado el	presente Anexo	, en la Ciudad	l de México, e	el día [●]	de [●]	2018.	

ALTÁN ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C.V.	CLIENTE [•]	
Por: [•] Cargo: [•]	Por: [●] Cargo: [●]	